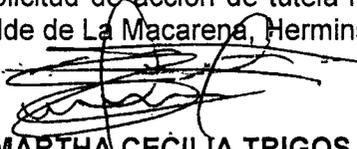


**SECRETARIA.** La Macarena (Meta) veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitres (2023)

Al Despacho del señor Juez solicitud de acción de tutela radicada por Nicolas-Espinosa Menéndez, contra el señor alcalde de La Macarena, Herminso Cárdenas. Provea.

Rad. No. 603604089001 2023 00020 00.

  
**MARTHA CECILIA TRIGOS**  
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA MACARENA META,** veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitres (2023)

Como quiera que se reúnen los requisitos formales, de conformidad a lo consagrado en el inciso 2º del Art. 37 del Decreto 2591 de 1991, se ADMITE la presente solicitud de Acción de Tutela, instaurada por el ciudadano NICOLAS ESPINOSA MENENDEZ, contra el ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA – META, señor HERMINSO CARDENAS a quien se vincula como accionada dentro de la presente acción constitucional.

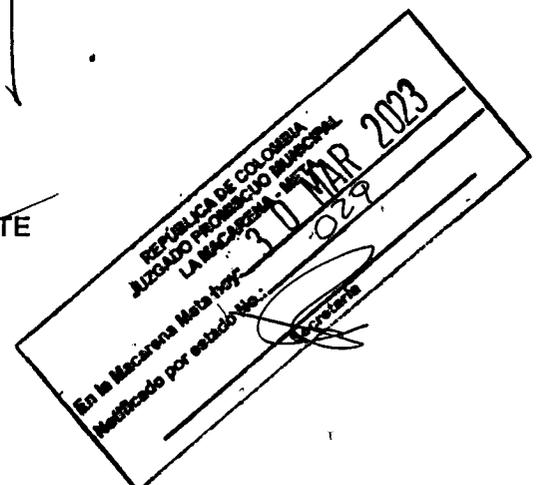
Como pruebas al momento de decidir, ténganse las documentales relacionadas y allegadas en lo que legalmente corresponda dentro del curso de esta acción constitucional.

De la solicitud de acción de tutela y sus anexos, córrase traslado para que en el término no superior a las **CUARENTA Y OCHO (48) HORAS**, contadas a partir de la **notificación** de este auto, la parte accionada Alcalde del municipio de la Macarena, señor Herminso Cárdenas, se pronuncie sobre los hechos y las pretensiones señaladas en la misma, traslado que se enviará a través del correo electrónico indicado por la accionante: [alcaldia@lamacarena-meta.gov.co](mailto:alcaldia@lamacarena-meta.gov.co) / [notificacionesjudiciales@lamacarena-meta.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@lamacarena-meta.gov.co) / [secretariadegobierno@lamacarena-meta.gov.co](mailto:secretariadegobierno@lamacarena-meta.gov.co)

Notifíquese a la accionante al correo: [yarumales@hotmail.com](mailto:yarumales@hotmail.com) y al Representante del Ministerio Público: [personerialamacarena@hotmail.com](mailto:personerialamacarena@hotmail.com).

**NOTIFIQUESE:**

  
**RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑABETE**  
Juez



**PROMISSOS MUNICIPAL LA MACORRA**

La Macorra, Marzo 28/2023, a la vez

debidamente autorizado, notifiqué personalmente a:

Hector Arias (Personas Mayores)

con C.C No. 1121825497 de Villavicencio

el contenido del auto de fecha 28 Marzo 2023

recluyendo las prevenciones de la ley y en consecuencia  
se firma.

EL NOTIFICADO Hector P Arias

QUIEN NOTIFICA \_\_\_\_\_

SECRETARIO [Signature]

**PROMISSOS MUNICIPAL LA MACORRA**

La Macorra, Marzo 28/23, a la vez

debidamente autorizado, notifiqué personalmente a:

Katherine Barreto - Programas Sociales

con C.C No. 112351580 de Castilla la Nueva

el contenido del auto de fecha 28 Marzo 2023

recluyendo las prevenciones de la ley y en consecuencia  
se firma.

EL NOTIFICADO [Signature]

QUIEN NOTIFICA \_\_\_\_\_

SECRETARIO [Signature]

Me trasladé a la Alcaldía de  
la Macorra y no se encontraba  
al Señor Hermingó Castro - Alcalde  
al igual que no se encontraba  
el Secretario de Gobierno por lo  
cual recibí el auto. Lo presenté  
de programas Sociales